essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de mayo de 2018

ACTA Nº 1064/2018

Resolución N° 5

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 <ADQUISICIÓN DE PLACAS FIBRA DE VIDRIOS REFORZADOS CON DEFLECTORES>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/221/2018, de fecha 23 de mayo de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 24 de mayo de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS FIBRA DE VIDRIOS REFORZADOS CON DEFLECTORES", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** la modificación del PAC, para el ejercicio 2018, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS FIBRA DE VIDRIOS REFORZADOS CON DEFLECTORES".

Artículo 2º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS FIBRA DE VIDRIOS REFORZADOS CON DEFLECTORES".

Artículo 3º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Ing. César Ricardo Sitjar; 2) Ing. Pedro Velázquez; y 3) Abg. Jorge Gustale Melgarejo.

Artículo 4º. **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.